

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Bilbao, 4 de octubre de 2007

**Asunto: Reorganización del área de negocio de renovables del Grupo Iberdrola.**

Muy señores nuestros:

Ponemos en su conocimiento que, en el día de ayer, Iberdrola, S.A. (“**Iberdrola**”) ha suscrito y desembolsado una ampliación de capital de Iberdrola Renovables, S.A. Unipersonal (“**Iberdrola Renovables**”) mediante aportación no dineraria consistente en la totalidad del capital social de la sociedad escocesa ScottishPower Renewable Energy Holdings Limited.

ScottishPower Renewable Energy Holdings Limited aglutina las participaciones de la práctica totalidad de las sociedades del grupo Scottish Power que desarrollan principalmente actividades de generación de energías renovables.

A través de la ampliación de capital a que se refiere el presente hecho relevante, ha quedado concluido sustancialmente el proceso de reorganización de las participaciones del área de negocio de renovables del Grupo Iberdrola previo a la oferta pública de suscripción y admisión a negociación de las acciones de Iberdrola Renovables, cuya ejecución está prevista para el cuarto trimestre de 2007 y de la que se dio cuenta en la comunicación de hecho relevante de 22 de mayo de 2007, con número de registro 80.561.

Les saludamos atentamente,

**IBERDROLA, S.A.**  
El Secretario General y del Consejo de Administración

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.